



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de octubre de 1996  
No. 82

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional de Desarrollo Urbano.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5021, 5083, 5101, 5116, 5129, 5185, 5184, 5191, 5180, 5188, 5183, 1277-A1, 1278-A1, 1284-A1, 5182, 5192, 5193, 5195, 5196, 5197, 1281-A1, 1279-A1, 5203, 1282-A1, 1283-A1. 5206, 5181, 5205, 5201, 5199 y 5198.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5179, 5178, 5189, 5194, 5204, 5202 y 1280-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

### ACUERDO por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional de Desarrollo Urbano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

**CARLOS ROJAS GUTIERREZ**, Secretario de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 7o., 49 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 5, 22, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece el compromiso de alentar la participación social, mediante la creación de consejos consultivos de las dependencias de la Administración Pública Federal, con la finalidad de que la ciudadanía participe en la definición de las políticas públicas.

Que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social impulsar y promover la participación de los sectores social y privado, para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.

Que es necesario procurar el consenso y participación de la sociedad en la conducción, orientación y evaluación de la política de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano prevista en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, he tenido a bien expedir el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se crea el Consejo Consultivo Nacional de Desarrollo Urbano como órgano consultivo de participación ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, para la conducción, orientación y evaluación de la política de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano, expresada en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000.

**SEGUNDO.-** Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

- I. Consejo: El Consejo Consultivo Nacional de Desarrollo Urbano;
- II. Secretaría: La Secretaría de Desarrollo Social, y
- III. Programa: El Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000.

**TERCERO.-** Para cumplir con su objeto, el Consejo tendrá las funciones siguientes:

I. Emitir opiniones y formular propuestas consensadas, sobre la conducción, orientación y evaluación de la política de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano, expresada en el Programa;

II. Impulsar la participación social en el seguimiento, operación y evaluación de la política de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano expresada en el Programa;

III. Apoyar a la Secretaría en la promoción ante los gobiernos estatales y municipales, del cumplimiento de las políticas, estrategias y objetivos del Programa;

IV. Proponer acciones y asesorar a la Secretaría en materia de planeación, administración, sustentabilidad, seguridad, economía y normatividad urbanas; suelo y reservas territoriales, participación social, y de fomento al desarrollo urbano;

V. Promover investigaciones científicas y tecnológicas sobre asentamientos humanos y desarrollo urbano;

VI. Coordinarse con organismos internacionales, nacionales, estatales y municipales cuyo objeto esté relacionado con el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano;

VII. Integrar los grupos de trabajo y comisiones que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;

VIII. Expedir su Reglamento Interno, y

IX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

**CUARTO.-** El Consejo estará integrado por un Presidente que será el Secretario de Desarrollo Social; Un Secretario Ejecutivo que será el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, un Secretario Técnico que será el Director General de Desarrollo Urbano, y el número de Consejeros que invite la Secretaría.

El Presidente del Consejo será suplido en sus ausencias por el Secretario Ejecutivo y éste por el Secretario Técnico.

Los Consejeros designarán a su respectivo suplente.

**QUINTO.-** La Secretaría invitará como Consejeros a representantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados del H. Congreso de la Unión y de las organizaciones de representación nacional de carácter gremial, profesional, y no gubernamental, así como instituciones científicas y académicas. La participación de los Consejeros será con carácter honorario.

**SEXTO.-** La Secretaría prestará al Consejo la colaboración técnica que requiera para el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, el Consejo, podrá recibir la colaboración de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los gobiernos estatales y municipales, de organizaciones sociales, de instituciones científicas y académicas, de particulares, así como de la sociedad en general.

**SEPTIMO.-** En el Reglamento Interno se regulará la organización y funcionamiento del Consejo, así como la de los grupos de trabajo y comisiones que se integren.

### TRANSITORIO

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas Gutiérrez.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de octubre de 1996).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO B.C.H., S.A. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron las trece horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del siguiente bien terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal ubicado en Independencia No. 6, municipio de San Francisco Xonacatlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 500.00 mts. con camino a Toluca, al sureste: con zona de desagüe del poblado de

Xonacatlán; al oriente 201.00 mts. con Ricardo Hernández, al poniente: tiene forma triangular, superficie total de 50 054.00 metros cuadrados, terreno agrícola de regular calidad de temporal propia para el desarrollo de cultivos de ciclo anual datos registrales: sección III, fojas 146-147, partida 7, de fecha 16 de marzo de 1944.

La C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos nombrados en autos -Doy fe.-Toluca, México, a 8 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

5021.-16, 21 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
PUEBLA, PUE.  
E D I C T O**

Disposición Juez Décimo de lo Civil expediente 1336/94 Juicio Ejecutivo Mercantil promueve RAFAEL ARREDONDO CONTRERAS contra MAURO AMADOR GARCIA, convóquese postores remate inmueble ubicado en la Calle 14 de la Manzana número 62, lotes 27 y 28 de la Colonia Campestre Guadalupana en Nezahualcóyotl, Texcoco, Estado de México, postura legal la cantidad de (QUINIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) cantidad que cubre las dos terceras partes del avalúo venciendo término 12 horas décimo día, última publicación postura y pujas presentarse por escrito

NOTA: Para su publicación por 3 veces dentro del término de 9 días en la tabla de avisos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Nezahualcóyotl, Estado de México.-H. Puebla de Z., a 30 de Agosto de 1996.-El Diligenciarlo, Lic. Norma Elena López García.-Rúbrica.

5083 -18, 23 y 30 octubre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 692/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las doce horas del veintuno de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien: Ubicado en el Antiguo Camino a Metepec, Méx., sin número, San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., datos registrales; Partida 652-7085, Volumen 209, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 126 de 13 de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts con Rafael Rivas; al sur: 18.00 mts. con Antiguo camino a Metepec; al oriente: 3.00 mts. con Rafael Rivas, al poniente: 13.00 mts. con calle Privada, con una superficie de 144.00 mts. cuadrados dicho inmueble consta de 4 cuartos, un baño, un patio de servicio, estacionamiento para dos autos. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N., convocando a postores, citando a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

5101.-18, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 2170/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. FRANCISCO IZQUIERDO GARZA, en contra de VICTORIA DURAN LARA y MAURICIO DURAN LARA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: un automóvil marca Renault R8, con placas de circulación LJL-255, sirviendo de base la cantidad de \$ 3,280.50 (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a quince de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.

5116 -21, 22 y 23 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 389/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN SANTILLAN ORZCO, en contra de INOCENTE QUINTERO CUALI, la ciudadana juez del conocimiento, que lo es la C. Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha siete de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate, en segunda almoneda de los bienes embargados en autos: constantes de una televisión marca Phillips blanco y negro, de veintiún pulgadas, con cinco botones para su control, con número de serie 208627/76, en regular estado de uso y una camioneta Ford tipo Pick-Up americana, con placas de circulación NEWWG48 del Estado de México, con número de motor F15BRCA4583 modelo 1978, color blanco, en mal estado de uso, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de de: \$ 4,680.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Que resulta de deducir el diez por ciento de la cantidad original; por lo que se anuncia su venta por medio de los presentes edictos que se publiquen por tres veces dentro de tres días, en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, convocándose postores, haciéndose saber que es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad, fíjese además dicho edicto en la puerta, de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

5129.-21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2298/90 juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS LOPEZ Y OTROS como endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA S.A DE C.V. En contra de ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ Y EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO el C. Juez señaló las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Tule No. 154, Fraccionamiento Lomas Altas en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle Tule, al sur: 8.57 m con Propiedad Particular, al oriente: 20.55 m con Propiedad Particular, al poniente: 21.31 m con Propiedad Particular. Con una superficie de 177.45 m2, que servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

5186.-23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 707/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los LICs JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL Y ALEJANDRO ACEVEDO ESQUIVEL, en su carácter de Apoderados de la Institución de Crédito BANCOMER, S. A. en contra de BLANCA ORALIA DOMINGUEZ SOUZA Y OTROS, se señalaron las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un Terreno ubicado en Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.00 metros con carretera, al sur: 75.00 metros con Beatriz Avila de H.; al oriente: 35.00 metros con Antonio Zorrilla Huerta, y al poniente: 71.00 metros con Juan García, con una superficie total de 4001.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, bajo la Partida número 985-886 del volumen 40, Libro Primero, Sección Primera, de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y uno, por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, y en la del Juzgado Civil de Valle de Bravo, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1996.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5185 -23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER S.A., en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, por auto de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo esquina Ignacio Allende en el centro de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.87 mts. con calle Ignacio Allende, al sur: 24.45 mts. con el Sr. Jesús Archundia, al oriente: 17.60 mts. con Sr. Joaquín González, al poniente: 17.08 mts. con calle Miguel Hidalgo, con un valor comercial de \$ 189 612 90 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 90/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende

el presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

5184.-23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. EDUARDO ENRIQUE RIOS SALAZAR

Se le hace saber que en el expediente número 97/95 la señora LESLIE MARIANA LUCKIE SANCHEZ le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales invocadas en la misma y demás prestaciones, por lo que la C. Juez del conocimiento por auto de fecha veinticuatro de enero del presente año, ordenó emplácese a la parte demandada, señor EDUARDO ENRIQUE RIOS SALAZAR, por medio de edictos, debiéndose publicar los mismos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población haciéndole saber la instauración del presente asunto, emplazándolo para que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, dé contestación a la demanda formulada en su contra y en caso de no hacerlo, se tendrá por confeso de los hechos que integran a la misma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5191 -23 octubre, 4 y 14 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO. MARIA OCOTLAN MATIAS VIUDA DE VAZQUEZ  
EXPEDIENTE: 697/96.

JORGE CAMACHO VAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 30 (TREINTA) de la manzana 81 (OCHENTA Y UNO) de la Col. EVOLUCION, Supermanzana 24 (VEINTICUATRO) de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: Dieciséis metros ochenta y dos centímetros con Lote veintinueve, al sur: Dieciséis metros ochenta y dos centímetros con Lote treinta, al oriente: Nueve metros con calle Catedral Metropolitana, y al poniente: Nueve metros con lote cinco, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en el Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica  
5180.-23 octubre, 4 y 14 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 30/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MEZA ESQUIVEL, en contra de RODOLFO GONZALEZ MENDOZA, se señalaron las once horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistentes en los siguientes bienes: Aparato modular marca Columbia con sintonizador casetera, con radio A. M. funcionando, con tornamesa en función, con casetera sin funcionar, con una tapa y caja color café y negro, modelo Jupiter OM-028, con dos bocinas de aproximadamente 30x60 cm. con mueble color negro nominal 130 HRNS, de potencia máxima 20 wats, rango de frecuencia 40h2 a 20 kh2, sistema de bocinas 2 Vies Woorfer 8 Dinesa las dos de la misma marca encontrándose en malas condiciones una sala plana a cuadros color piel de tres piezas sillón grande love seat, un sillón individual encontrándose en regular condición, una mesa de centro de 90 cm aproximadamente, de mármol color café con beige redonda, un televisor marca Sony Trinitrón de 12 pulgadas mueble color gris con negro número de serie 58245 con antena de conejo funcionando, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convoquese postores, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles la cantidad de \$ 1,500 00 ( UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N. ), cantidad que resultó de la valuación fijado por los peritos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Marcos Tapia.-Rúbrica

5188 -23, 24 y 25 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 777/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante éste Juzgado por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderada legal de LA INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A. y en contra de FERNANDO CEJUDO TREJO Y/O GUILLERMINA GUZMAN DE CEJUDO, La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo señalo las trece horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que son: Un escritorio de aglomerado ejecutivo de 1.20x0.80 con dos cajones del lado izquierdo de color café en regular estado, con un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., Vitrina Libero con dos puertas en la parte inferior con tres entrepaños y dos puertas corredizas de cristal y dos puertas en la parte superior con dos manijas de aprox. 2.00 mts. de alto x 1.00 mts. en regular estado, con un valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Dos sillones en plara color negro tipo visitante con coderas de madera y tubular, en regulares condiciones con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.; Un Sillón

Ejecutivo en vinil color negro, la base con cuatro ruedas, con un valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.; Una Enciclopedia Hispanica con 18 Tomos de color negro y vino Editorial Británica en buen estado, con un valor de TRES MIL PESOS 00/100 M.N.; Una Sala Constante de tres piezas sillón lovescat, y sofa, en tela Beige, tipo lana poliester con filos de madera al frente y el las coceras en regulares condiciones con un valor de MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.; Un comedor; constante de cuatro sillas en madera con asiento y respaldo acojinado en tela tipo terciopelo color mamey y la mesa de 1.00 mts. con una sola base en tres piezas y filos dorados en las patas, una vitrina en una sola pieza en tres puertas en la parte inferior y dos entrepaños de cristal, dos puertas abatibles en cristal y madera y otro en la parte central de aprox. 1.40 de largo y 2.00 mts. de altura en regulares condiciones, con un valor de MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.; Una vajilla de Bavaria Johan Haviland, Germany de 120 pzas. con un valor de TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un Modular marca Sony modelo LBT-D705 amplificador no. 400684, sintonizador con no. 340181, ecualizador no. 3402364, reproductor de cassette no. 34018201 reproductor de discos compactos no. 5412513 con dos bocinas de la misma marca en regulares condiciones, con un valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.; Un Buffer marca sony y otras dos pequeñas bocinas de ambiente marca sony en regulares condiciones con un valor de MIL PESOS 00/100 M.N. Un televisor de 28" marca sony trinitrón XBR, a colores con control remoto con dos bocinas desmontables en mueble de plástico color negro con un entrepaño de plástico y puertas de acrílico transparente un buffer integrado al televisor no. de serie 7023859 en buen estado, con un valor de CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. reproductor de laser disk marca sony modelo MPD-3551K, en mueble de color negro y con torreta seleccionada a control remoto en buen estado, con un valor de TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. Un mini-componente mini Hifi E626CD marca sony con doble casetera, ecualizador, sintonizador y compactisk con número de serie 1030618 en mueble de plástico color negro con dos bocinas de la misma marca a control remoto en buen estado, con un valor de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. Un televisor marca sony Trinitrón de 20" a colores con control remoto con no. de serie 7-35 kita con un valor de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Una videocasetera marca sony formato Beta modelo 7-Day 1-Event, SI-5600, en mueble de color negro con control remoto en regular estado con un valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. que constituye la suma total de las cantidades en que fueron valuados los bienes de referencia Y se expide el presente a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5183 -23, 24 y 25 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL

Que en los autos del expediente marcado con el número 1138/95-2 relativo el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ISMAEL GIL GONZALEZ, promovido por VICENTE GIL

GONZALEZ, con parentesco en línea colateral igual con el autor de la presente sucesión. El C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ordeno se fijen avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, en el lugar de fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Publíquese de dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, dado en Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

1277-A1 -23 octubre y 1º noviembre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**A QUIEN CORRESPONDA**

Se hace del conocimiento que el C. EINI MARCOS OVADIA SASSON, promueve ante este juzgado décimo tercero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el número de expediente 765/96, Primera Secretaría, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en la colonia Rústica Xalostoc, avenida Gran Canal sin número, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de novecientos treinta y ocho metros cincuenta y tres centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte, cuarenta y siete metros cincuenta centímetros con Juan Roa Aguado, al sur, cincuenta y ocho metros veinticinco centímetros con Fábrica de Aceites, al oriente quince metros cero centímetros con Propiedad Particular, al poniente, veinte metros cincuenta centímetros con Propiedad Particular, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

1278-A1. 23 octubre, 6 y 21 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXP. 2239/94.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por UNION DE CREDITO COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de LOS GARCIA DE TLALNEPANTLA S.A. DE C.V. Y OTROS La C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en la casa y construcción ubicadas en la

calle Moctezuma Número treinta y siete, lote diez, manzana cuatrocientos veinte, en San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 284,250.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo. Señalando las diez horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate

**SE CONVOCAN POSTORES**

México, Distrito Federal, a 14 de octubre de 1996

La C. Juez Tercero de lo Civil del D.F.  
Lic. María del Socorro Vega Zepeda.-Rúbrica.

La C. Secretaria de Acuerdos A.  
Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en receptoria de rentas.-De Tlalnepantla Edo. de México.

1284-A1 -23 y 31 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

TOMAS HERNANDEZ GODINEZ, bajo el expediente número 563/96, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble denominado Atlila, ubicado en carretera a Apaxco, sin número específico de identificación, en términos de la primera sección del barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.00 m con Gerónimo Pineda Vargas; al sur: 50.00 m con Daniel Flores; al oriente: 180.00 m con carretera a Apaxco, al poniente: 180.00 m con Gregorio García Rodríguez, hoy en una línea con Bernaldino Rodríguez, Siriaco Rocandío, Amalia Rocandío, Gregorio García y Porfirio García, superficie total aproximada de 9,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5182.-23 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de AGUSTÍN ALARCON ESTRADA, se señalaron las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno urbano con 6 departamentos y local comercial, ubicado en la

calle de Texcoco, No. 606, Col. Sector Popular, Toluca, México, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 25.00 mts. con propiedad privada; sur: 25.00 mts. con calle de Texcoco, al oriente: 30.95 mts. con propiedad privada del lote 604; al poniente: 30.95 mts. con propiedad privada del lote No. 608 Descripción: un local comercial y cinco departamentos. El edificio en condominio que consta de dos cuerpos y de dos niveles cada uno, el primero que es el que comprende los condominios motivo del presente, se localiza al sur y frente del predio y consta de planta baja un local comercial y dos departamentos; en planta alta tres departamentos.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 37/100 M.N., cantidad fijada por los peritos designados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5192 -23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 987/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de VICTOR MANUEL MEJIA UGALDE y MA. GUADALUPE DE LA SALUD PONCE DE LEON, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo terreno y construcción, ubicado en calle Violeta número 23, Colonia Izcalli Toluca, Estado de México, propiedad de VICTOR MANUEL MEJIA U., debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 475 600 00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5193 -23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: SERGIO MARTINEZ MARTINEZ y ALVARO VAZQUEZ LEON, le demanda en el expediente número 426/96, que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 2, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 29, al sur: 20.00 metros con Primera Avenida, al oriente: 10.00 metros con calle 4; al poniente: 10.00 metros con lote 15, con

una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esa ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5195 -23 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADOS, FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ESPADAS REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

EXPEDIENTE NUMERO 423/96.

EMERITA BALLESTEROS DE MARTINEZ, les demando en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 39, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros y linda con lote 27; al sur: en 20.00 metros y linda con lote 29; al oriente: en 10.00 metros y linda con calle 4, y al poniente, en 10.00 metros y linda con lote 14, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5195 -23 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 551/96.

C DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA YDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

FERNANDO GAYOSO SORIA Y BERNARDINA NAZARIA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 551/96 que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno 12, de la manzana 40, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros y linda con lote 13; al sur: 20.75 metros y linda con lote 11; al oriente: 10.00 metros y linda con lote 27; y al poniente: 10.00 metros y linda con calle 4, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5195 -23 octubre. 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 799/96

DEMANDADO SAMUEL GATEÑO MATARASSO

JOEL SALAS ORIGEL, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 12, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 metros con el lote 43; al sur: 17.15 metros con lote 45; al oriente: 09.00 metros con calle once; al poniente: 09.00 metros con lote 21; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda hecha en su contra, se le tendrá por

contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5196 -23 octubre. 4 y 14 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LEON CEDILLO A TRAVES DE SU ALBACEA MARIA DE JESUS SORIA RAMIREZ VIUDA DE CEDILLO, RAUL CEDILLO SORIA Y JORGE CEDILLO SORIA,

Por medio del presente se les hace saber que: SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ, le demandan en el expediente número 721/96 que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 40, de la colonia El Barco, Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 32; al sur: 17.00 metros con lote 34; al oriente: 8.00 metros con calle 5; al poniente: 8.00 metros con lote 6; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

5197 -23 octubre. 4 y 14 noviembre

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 148/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MIGUEL ANGEL PORTILLA FUENTES en contra de MARIO ALBERTO ESCOBAR

BLANCARTE, se han señalado las catorce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en una casa habitación de clase media baja de dos niveles, tipo moderno y de mediana calidad cuenta con sala, comedor, cocina, alacena, biblioteca, baño, recibidor, chimenea, tres recamaras con closet, cuarto de T.V., baño y terraza, ubicada en calle Jacarandas número 44 lote 11 manzana 503 colonia Pirules en Huixquilucan, Estado de México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.23 m colinda con lote 13, al sur: 17.75 m colinda con lote 10, al oriente: 11.18 m colinda con lotes 14 y 15, al poniente: 16.13 m colinda con calle sin número, sin nombre, con una edad aproximada de la construcción de quince años con una superficie de 141.25 metros cuadrados, en estado de conservación regular, servicios municipales completos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 180,913.50 (CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.) con una deducción de un diez por ciento, por tanto se tiene como base del remate la cantidad antes mencionada, siendo postura legal de la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de este juzgado, por una sola ocasión que no sea menor de siete días. Dado en Naucalpan, México, a los veintún días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica.

1281-A1 -23 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 806/93.2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MARTINEZ GARCIA en contra de MARIANA PADILLA MACIAS y MARIO RODRIGUEZ H., se han señalado las once horas del día once de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda de los inmuebles embargados en este juicio, en consecuencia, se convocan postores a remate de la negociación denominada Bamboleo con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde y que está ubicada en la calle de Varsovia número seis, Zona Comercial, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuada por el perito designado por las partes, en la suma de CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, así también el terreno y construcción sito en la calle de Bosque Alpino número ochenta y cinco colonia Bosques de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norponiente: en 6.00 m con área de donación; al suroriental: en 6.00 m con calle Bosque Alpino; al nororiental: en 16.00 m con lote cincuenta y nueve, y al surponiente: en 16.00 m con lote cincuenta y siete, con una superficie de noventa y seis metros cuadrados, valuado por el perito designado por las partes en CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ambas cantidades, con deducción del treinta por ciento, por tratarse de cuarta almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este tribunal, se expiden a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

1279-A1 -23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 005/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de ANGEL TELLEZ BECERRIL Y FRANCISCA HERNANDEZ FSQUIVEL la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca México, por auto de fecha 7 de octubre de 1996, señaló las 12:00 horas del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio el remate en cuarta almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es en la calle de Independencia sin número, en la población de Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 91.10 m línea con Gregorio Salazar, al sur: 89.80 m con María Guadalupe Villanueva, al oriente: 24.20 m con avenida Independencia y al poniente: 24.50 m con caño regador, con una superficie total de: 2,202.45 m<sup>2</sup>.

Por lo que anúnciese su venta mediante edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, convocándose postores, haciéndoseles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 52,984.41 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) cantidad resultante de la deducción del diez por ciento, precio en que fue valuado por los peritos y es postura legal de la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Fíjese además un ejemplar de dichos edictos en la puerta de este juzgado y en el de Lerma, México. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos. Rúbrica.

5203.-23 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 245/96-1  
PRIMERA SECRETARIA

JOSÉ EL TOVAR CAMACHO

FAMILIO REYES CRUZ, en su carácter de apoderado de los señores OFFELIA CRUZ HERNANDEZ Y EVENCIO REYES ARTEAGA le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones, la suspensión de la obra de construcción de la casa que se realiza en el lote diez, manzana diecisiete de la calle Avenida Alvaro Obregón, Colonia Melchor Múzquiz, municipio de Ecatepec, Estado de México, la demolición del bien inmueble descrito en la presentación anterior, la demolición y construcción del bien inmueble propiedad de mis poderdantes, el pago de los daños y perjuicios que ha ocasionado el demandado y el pago de gastos y costas, lo que se le hace saber por medio del presente y se le notifica que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previéndose que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado así como en un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1996 -Doy fe - C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avilino -Rubrica

1282 A1 -23 octubre, 4 y 14 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 814/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ERASMO ROSALIO MARTINEZ POZOS, en contra de SERGIO MARTINEZ ARAND, la Ciudadana Juez segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlan, México, señala las 11:00 horas del día 12 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un automóvil marca Chrysler tipo Shadow, modelo 1992, transmisión automática, color negro, con placas de circulación número LGM8823, número de serie A 558357, Kilómetros recorridos, 888303. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes de precio fijado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Cuautitlan, México, a 17 de octubre de 1996 - C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega -Rubrica.

1283 A1 -23, 24 y 25 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2293/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA Y/O P.D. GUSTAVO NUÑEZ BASTIDA en su carácter de endosatarios en procuración del señor ROGELIO PEREZ LEON y en contra de CONSTRUCTORA ALANIS Y ORDÓÑEZ S.A DE C.V. Y/O ARO PASCUAL JIMENEZ ORDÓÑEZ, la C. Juez Tercero Civil de la Ciudad de Toluca, México, por auto relativo, se señalaron las trece horas del día ocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto consistente de cuatro archiveros de dos cajones color blanco de melamina cuyo valor al estado al estado de uso que presentan es de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. UNA CALCULADORA TI504511, 12 dígitos cuyo valor es de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., UNA SILLA SEMI EJECUTIVA color azul marino cuyo valor es de DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. DOS SILLAS color azul marino valor CUARENTA PESOS 00/100 UNA CREDENZA blanca dos metros de longitud, valor DOSCIENTOS PESOS 00/100 UN SILLON azul con ruedas, valor CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100, DOS SILLAS sin ruedas, valor CUARENTA PESOS 00/100 M.N., SILLON GIRATORIO con ruedas, valor TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ESCRITORIO lámina y melamina valor TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. MAQUINA DE ESCRIBIR marca Brother AX110 valor SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.,

UNA CALCULADORA TI-504511, 12 dígitos valor TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ASPIRADORA macisa M 383 valor OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. NUEVE SILLAS tubulares con tapiz, valor TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. UN FRIGOBAR Philips, valor SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. CINCO ESCRITORIOS metálicos y melamina valor MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. UN RESTIRADOR de madera valor DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. RESTIRADOR DE MADERA con lámpara valor QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N., RESTIRADOR METALICO, valor NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. UNA MESA secretaria! 1 20x06, valor CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., DOS SILLAS de vinil valor OCHENTA PESOS 00/100 M.N. UNA FOTOCOPIADORA Xerox valor MIL PESOS 00/100 M.N. DOS SILLAS tubulares valor CIEN PESOS 00/100 M.N. UNA SILLA con ruedas valor TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. UNA FOTOCOPIADORA Cannon F1180 valor MIL PESOS 00/100 M.N., UNA MESA metálica con melamina, valor CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., UNA CONTESTADORA con teléfono y fax Panasonic KX F150, valor MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., MAQUINA DE ESCRIBIR Olivetti 2300 valor SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. UN CONMUTADOR Panasonic Modelo 308 CASA PHONE 6 extensiones, valor MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., UN SILLON de cuatro ruedas, VALOR CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

En consecuencia anúnciese su venta y convoquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA 80/100 M.N. PESOS, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley y se expide el presente edicto a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez -Rubrica

5206 23, 24 y 25 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA.  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

**A. LUZ LLLNA CONTRERAS ROCHA**

En los autos del expediente número 516/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE LUIS DIAZ GUADARRAMA en contra de LUZ ELENA CONTRERAS ROCHA, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que ordena que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada LUZ ELENA CONTRERAS ROCHA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en

términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría Correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

5181.-23 octubre, 4 y 14 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1358/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LIC HUGO J. P. MONTES, endosatario en propiedad del C. JORGE CASTRO MARTINEZ, en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS, se señalan las doce horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el siguiente bien mueble: Una Camioneta marca Chrysler modelo Ram Charger año 1991, color azul marino, con vestidura gns, placas LHA 5282 No. de serie 3B4HFL72 XMMO37992.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días y sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL PESOS \$ 32,000.00 Convóquense postores, Toluca, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5205.-23, 24 y 25 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A., en contra de Antonio Quijada Castillo, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las 13:00 horas del día 21 de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de: 688.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial, de \$ 1'158,300.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 17 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5201.-23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 527/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de J. FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y/O MA. DEL ROCIO VALDEZ DE MIRANDA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las ocho treinta horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble; ubicado en la calle de Hidalgo número 7, en Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 35.40 metros con Avenida Hidalgo; al sur: 32.40 metros con Efrén Arias; al oriente: 16.50 metros con anterior colindante; al poniente: 36.40 metros con predio de los herederos del señor Bernal y predio del señor Jesús Mondragón, con una superficie aproximada de: 885.02 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo el Asiento Número 1182-459, a Fojas 89, Volumen XXV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintidós de octubre de 1985.

El C. Juez ordenó legalmente la venta del bien embargado a la demandada, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por una sola vez. Convocándose postores para que concurran a la décima segunda almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 278,756.76 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 76/100). Dado en la Ciudad Ixtlahuaca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5200.-23 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1392/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de FROYLAN REYES CARBAJAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación que se encuentra ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Dicilar de Medina, al poniente 14.20 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda de Castañeda, con una superficie de: 158.51 metros cuadrados. Publíquese por medio de éste edicto, se convoca a

de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación que se encuentra ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Dicilar de Medina, al poniente: 14.20 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, con una superficie de: 158.51 metros cuadrados. Publíquese por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 155,015.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5199.-23. 28 y 31 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL,  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el expediente No. 1142/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. en contra de IMPRESOS PULIDO S.A. Y/O EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO Y/O ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las doce horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto de los siguientes bienes: INMUEBLE 1- Ubicado en Privada San Ignacio Esq. Privada San Francisco, Lote D-1, Col. Privada Juan Beltrán, ubicado en Miguel Hidalgo No. 1324 Ote número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, datos registrales Volumen 178, Partida Número 172-173-295 Libro Primero, Sección Primera de fecha 10 de octubre de 1980 Lote No. 41, medidas y colindancias, norte: 24.60 mts. con Privada San Francisco; sur: 24.60 mts. con Lote 39 y 40, oriente: 12.00 mts. con lote 42 poniente: 11.40 mts. con Privada San Miguel, superficie de 280.44 mts. cuadrados, según escrituras -INMUEBLE 2- LOTE 42- medidas y colindancias, al norte: 20.50 mts. con lote 43 y Priv. de San Francisco; sur: 20.50 mts. con Lote 38 y 39 oriente: 12.00 mts. con Privada San Ignacio, poniente: 12.00 mts. con Lote 41, superficie de 246.00 mts. cuadrados, medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro: norte: 42.80 mts. Con privada San Francisco; sur: 43.20 mts. Con propiedad privada; oriente: 13.50 mts. con propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 mts. Con privada San Miguel, superficie de 548.00 mts. Cuadrados, descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1, casa habitación de dos niveles a saber: P.B. sala, comedor, recibidor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio, P.A. cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escalera; D-2, D-3, D-4, -5, construcción de 2 niveles, dos departamentos por planta cada uno consta de: sala, sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera cochera para un auto cada uno; D-6, casa habitación de dos niveles a saber: planta baja: recibidor, sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera; planta alta: Cuatro recámaras, baño completo, cubo de escalera, valor del avalúo que reporta el importe de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100

MN avalúo del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Campestre "El Virrey", ubicación calle Condesa, Manzana 2 Lote 5, Frac. Campestre "El Virrey", Metepec, Méx. Tipo de construcción casa-habitación de 1 y 2 niveles de buena calidad, servicios municipales completos, medidas y colindancias: Lote - 24.76 mts. con GRUPO JEGA, S.A., y Promociones Comerciales JER, S.A. sur: 24.76 mts. con calle de su ubicación, oriente: 26.00 mts. con Lote No. 6 poniente: 26.00 mts. Con Lote No. 4, D643.76 mts. cuadrados, datos registrales: Vol. 308 Partida 143-726, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 20 de febrero de 1991, dándole un valor de, DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., dando un total en los avalúos inmueble D-1 N 331.500.00; Inmuebles D-2, D-3, D-4, D-5 es de \$ 456.000.00; Avalúo del Inmueble D-6, es de N 356.000.00; inmueble ubicado en Calzada de la Condesa, Fraccionamiento El Virrey, Metepec, México, \$ 1.228.000.00, dando un total de \$ 1.381.500.00 valor fijado por los peritos nombrados en autos.

EL C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 815.761.94 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SFTECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.), cantidad resultante de la reducción del 10% correspondiente, respecto de la almoneda anterior.-Toluca, Méx., 21 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5198 -23. 28 y 31 octubre.

**AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.  
HUEHUETOCA, MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del contrato social, se convoca a todos los accionistas de la empresa AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las diecinueve horas del día 7 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio de la sociedad, en Huehuetoca, México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1 - Exclusión de socios y aumento de capital social.
- 2 - Nombramiento de delegado especial

Huehuetoca, México a 21 de octubre de 1996

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD

C. CARMEN GONZALEZ PEÑA -RUBRICA.

23 octubre.

**AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.  
HUEHUETOCA, MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del contrato social, se convoca a todos los accionistas de la empresa AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V., a la

asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las veinte horas del día 7 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio de la sociedad en Huehuetoca, México, conforme a la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1 - Elección de consejeros y comisarios.

2 - Asuntos generales.

Huehuetoca, México a 21 de octubre de 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD

C. CARMEN GONZALEZ PEÑA -RUBRICA.

23 octubre.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1840/96, CLEMENTINA NAJERA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 16, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 7.55 m con Roberto Montes de Oca Omaña, al sur: 8.05 m con calle Iturbide, al oriente: 7.15 m con Roberto Serrano Nájera, al poniente: 8.20 m con Roberto Montes de Oca Omaña. Superficie aproximada de: 59.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1841/96, BARBARA NORMA NOYOLA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Chihuahua, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.90 m con el camino, al sur: 22.00 m con Joel Ramírez Embriz, al oriente: 65.60 m con Bartolomé Embriz, al poniente: 66.70 m con Antonio Herrera y Guadalupe Reyes. Superficie aproximada de: 1,451.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1839/96, VICTORIA BLANCA SERRANO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Herlinda Vergara D., al sur: 40.00 m con Rosa Rufina Serrano Nolasco, al oriente: 16.66 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico, al poniente: 14.12 m con Andrés Serrano Nájera. Superficie aproximada de: 615.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Exp. 7328/384/96, C. GUILLERMO JESUS CUEVAS OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal, lote 10, colonia La Cruz Calacoaya, municipio de Atzacán de Zaragoza, México, mide y linda; norte: 13.77 m y linda con Carlota Mendoza, sur: 13.77 m y linda con cerrada principal, oriente: 11.60 m y linda con calle principal, poniente: 11.60 m y linda con Rosa Cuevas. Superficie aproximada de: 162.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 2621/464/96, RAUL GUTIERREZ MURRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cruzy, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda, al norte: 9.90 m con calle Primavera No. 16, actualmente camino Primavera, al sur: 7.00 m con José Luis Gutiérrez, al oriente: 16.00 m con Joel Gutiérrez Murrieta, al poniente: 18.00 m con entrada. Actualmente servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucapán de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros. Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 2622/464/96, FILEMON CHAVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Meza", del pueblo de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 22.88 m con José Palomino, al sur: en dos medidas de: 5.86 m con la Capilla y 11.20 m con calle 12 de Diciembre, al oriente: en dos medidas de: 3.26 m con calle 5 de Mayo y 2.90 m con la Capilla, al poniente: en 22.65 m con Ma Magdalena Chavero Villar. Superficie aproximada de: 211.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2614/456/96, ANDREA ACOSTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Juan Te", población de San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 10.00 m con Río, actualmente servidumbre de paso, al sur 10.00 m con calle Acueducto Lerma. Actualmente Irma Fonseca Olmos, al oriente, en 20.00 m con Francisco Díaz. Actualmente Drenaje, al poniente, en 20.00 m con Eugenio Hernández A. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2617/459/96, MANUEL PEREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Jongu", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 14.00 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al sur 13.30 m con David Juárez Pérez, al oriente en 37.50 m con Gabino Alvaro Pérez Gutiérrez, al poniente en 40.00 m con Javier Vázquez, actualmente Patricia Vázquez Díaz. Superficie aproximada de: 524.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2615/457/96, ESTELA ROQUE DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tepozan", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 9.40 m con Juan Luis Roque, actualmente camino, al sur en 9.00 m con carretera, actualmente Avenida Jacarandas, al oriente en 45.50 m con Fernanda Arizmendi, actualmente Minerva Muciño Arizmendi, al poniente en 47.00 m con camino, actualmente al Jardín de Niños Pitzin. Superficie aproximada de: 425.35 m<sup>2</sup>. Con una entrada de 8.00x2.00 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2616/458/96, ESTELA ROQUE DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Gunditudi", San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 14.60 m con camino, actualmente Avenida del Fresno, al sur en 14.00 m con Marcos Ramirez, actualmente Marcos Ramirez Urbina, al oriente en 22.85 m con Agustín Mendoza, actualmente Cerrada del Fresno, al poniente en 20.22 m con Gregorio Perez, actualmente Ricardo Sánchez Hernández.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2618/460/96, JOEL PASCUAL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Manzana", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Acueducto Lerma, al sur: 10.00 m con propiedad particular, actualmente Juana Ibañez Moreno, al oriente en 20.00 m con Juan Castillo, actualmente Antonio Ibañez Moreno, al poniente, en 20.00 m con María del Carmen Castillo. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2619/461/96, JOSAFAT PEREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mon", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 30.00 m con Silverio Peña, actualmente Evaristo Pérez y Porfirio Peña y servidumbre de paso, al sur, en 37.30 m con Mucio Pérez y José Luis Moreno, actualmente J. Luis Moreno y Gregorio Perez, al oriente en 20.00 m con Silverio Peña, actualmente Francisco Peña, al poniente en 19.00 m con Marcelo Perez. Superficie aproximada de: 654.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2620/462/96, JESUS CORTES FISCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boda Chaparral", poblado de San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 11.00 m con Jose Salcedo Ponce, actualmente Aurelio Badillo Gaona, al sur en 12.00 m con camino, actualmente calle Andador El Rosal, al oriente en 13.00 m con

Francisco Ramírez Badillo, actualmente María Eugenia Medrano Reyes, al poniente: en 13 00 m con Dionicio Badillo Cabrera. Superficie aproximada de: 150 00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucaipan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
5179 -23, 28 y 31 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1838/96. FLORA ORALIA SERRANO NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Rosa Rufina Serrano Nolasco, al sur: 40.00 m con Rosa Serrano Vargas; al oriente: 16.66 m con Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, al poniente: 14.12 m con Andrés Serrano Najera Superficie aproximada de 615 60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica  
5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1837/96. ROSA RUFINA SERRANO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Victoria Blanca Serrano Nolasco; al sur: 40.00 m con Flora Oralia Serrano Nolasco; al oriente: 16.66 m con Carretera Federal Ixtapan-Tonatico; al poniente: 14.12 m con Andrés Serrano Najera Superficie aproximada de 615.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.  
5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1836/96. CELSO VICTOR TOVAR GUADARRAMA Y NOEMI ELIZABETH MONTERA MOSQUEDA DE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 12.25 m con Elena Mejía Hernández; al sur: 13.75 m con una calle; al oriente: 12.58 m con Rubén Vargas Galicia; al poniente: 13.21 m con Verónica Hernández López Superficie aproximada de 167.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

---

Exp. 1835/96. MARIO RUBIEL LOPEZ RONCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 32, Barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: dos líneas 9.25 m con Luz María Miranda de Damián, 16.75 m con Victoria Guadarrama Guadarrama; al sur: 26.00 m con Octavio Fuentes San Román; al oriente: dos líneas 2.85 m con calle Hidalgo, 7.15 m con Victoria Guadarrama Guadarrama, al poniente: 10.00 m con Tienda ISSEMYM Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

---

Exp. 1834/96. ENRIQUE BELTRAN SARIÑANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Refugio, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 300.00 m con Arturo Beltrán y Abundio Beltrán; al sur: 393.00 m con Joaquín Beltrán y Arroyo y Carretera; al oriente: 289.00 m con Emma Beltrán y Joaquín Beltrán; al poniente: 200.00 m con Carretera del Estado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre.

---

Exp. 1833/96. RAFAEL ZARIÑANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: dos líneas 78.00 m con Julio García Flores, 16.70 m con Jesús García Domínguez; al sur: 70.90 m con José Nieto Milván; al oriente: dos líneas 10.20 m con Jesús García Domínguez, 49.78 m con Jesús García Domínguez; al poniente: 55.20 m con Miguel Pérez. Superficie aproximada de 4,419.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

---

Exp. 1832/96. LINO BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Miguel, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, mide y linda al norte 51.70 m con calle N. 34.00 m con Rafael Gómez; al sur 69.00 m con Succ. de David Ayaia, al oriente: 287.00 m con calle vecina, al poniente: 254.00 m con J. Guadalupe Beltrán y Rutilo Torres. 98.00 m con Rafael Gómez Superficie aproximada de 2-18-29 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp 1831/96, LAURO FIGUEROA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lado oriente del pueblo de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte carece de medidas por terminar en vértice de triángulo; al sur: 42.00 m con Angel Dorantes, al oriente: 94.00 m con Roberto Dorantes y José Neto y una sangría de por medio al poniente 90.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 1.932.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1830/96, EUFROCINA LEGUIZAMO VAFNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 28, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo mide y linda al norte 40.00 m con Guillermo Guadarrama Pedroza; al sur, 40.00 m con Rogelio Guadarrama Albarrán; al oriente: 5.35 m con Carlina Bravo Zolórzano; al poniente: 4.55 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp 1829/96 RIGOBERTO MEDINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, en la calle Niños Héroes de Granaditas, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 4.75 m con calle Héroes de Granaditas al sur 4.45 m con Alfonso García; al oriente: 26.40 m con herederos de Martín Gómez; al poniente: 26.40 m con parte del inmueble que le queda al vendedor. Superficie aproximada de 121.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1828/96, LINO DANTE FUENTES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo mide y linda al norte 152.00 m con Gregorio Pedroza y Filemón Cruz; al sur: 196.00 m con Lino Dante Fuentes Medina, al oriente 50.60 m con Lino Dante Fuentes Medina, al poniente 58.00 m con Emigdio Pedroza. Superficie aproximada de 9.448.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp 1827/96, REGINALDO FELIX MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acera Sur de la Segunda Calle de J.V. Villada, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 8.00 m con calle de su ubicación, al sur: 8.00 m con Ruber Morales, al oriente 22.00 m con resto que se reserva el vendedor; al poniente: 22.00 m con Primitivo Bustos. Superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2549/96, MONICA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Vicente Meneses García; poniente: 24.50 m linda con Ivonne Dolores Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2550/96, IVONNE DOLORES MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda al norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Mónica Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2551/96, JOSE ANTONIO MENESES CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Vicente Gerardo Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Sofía Patricia Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2552/96, VICENTE GERARDO MENESES CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2553/96, SALVADOR MENESES CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Ivonne Dolores Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Vicente Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5784/96, C. MA. DE JESUS GANO YERENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de

Texcoco, México, predio denominado Tianguistenco, mide y linda: norte: 10.00 m con Inés Pérez; sur: 10.00 m con Cerrada Sin Nombre; oriente: 20.00 m con Agustín Pérez R.; poniente: 20.00 m con Agustín Pérez R. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1826/96, ORLANDO JIMENEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada No. 17, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.54 m con calle de su Ubicación, al sur: 7.54 m con Ruben Morales Albarrán, al oriente: 22.00 m con Eliseo Jimenez Ortega, al poniente: 22.00 m con Reginaldo Morales Dominguez. Superficie aproximada de: 165.88 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1825/96, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje denominado "Los Zumpantles", municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 130.00 m con Herederos del Sr. Julián Lagunas Guadarrama, al sur: 60.00 m con Arroyo que va rumbo al Salto de Zumpantitlán y con la Sra. Esperanza Benitez Flores, al oriente: 131.00 m con Felipe Lealva Guadarrama, al poniente: 128.00 m con Arroyo que va rumbo al Salto de Zumpantitlan con Emilio Benitez Flores. Superficie aproximada de: 12,302.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1824/96, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Calvario Viejo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 49.00 m con Agustín Domínguez (finado) otro norte: 63.73 m con Agustín Domínguez (finado), al sur: 39.00 m con Juan Benítez (finado) otro sur: 80.50 m con Juan Benítez (finado), al oriente: 86.00 m con Julián Lagunas y José Domínguez (finado) otro oriente: 49.25 m con Manuel Ayala (finado), al poniente: 64.00 m con Luis Domínguez (finado), 40.50 m con Agustín Domínguez (finado). Superficie aproximada de: 6.536 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp 1823/96, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Calvario Viejo" municipio de Tonalico distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte 25.50 m con terreno del H. Ayuntamiento municipal, al sur 89.00 m con Manuel Ayala, al oriente 254.00 m con Wilfrido Domínguez David Domínguez y Juan Hernández, al poniente 394.00 m con Liboria Leguizamo y Rodolfo Mendoza y anteriormente con Macario Acosta. Superficie aproximada de 01-85-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp 2546/96, VICENTE MENESES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte 35.00 m linda con Rodolfo Castro Aguilar, al sur 14.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, al oriente 29.00 m linda con Carretera a Nopaltepec, al poniente 24.50 m linda con Mónica Meneses Castro. Superficie aproximada de 600.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp 2547/96 JUAN SERGIO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, al sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, al oriente 24.50 m linda con Sofia Patricia Meneses Castro, al poniente 24.50 m linda con Donato Castro Navarrete. Superficie aproximada de 392.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp 2548/96, SOFIA PATRICIA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, al sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, al oriente 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro, al poniente 24.50 m linda con Sergio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp 1093/96, MARIA JOVITA CABALLERO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte en 2 líneas, 1a. 36.50 m con carretera y 2a. 3.50 m con Escuela de Kinder, al sur 49.70 m colinda con barranca, al oriente 313.00 m colinda con el Sr. Jesús Quijano, al poniente en 2 líneas 283.00 m con Bonifacio Caballero López y 30.00 m colinda con Escuela Kinder. Superficie aproximada de 13,980.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernandez Diaz.-Rúbrica.

5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp 1092/96 FAUSTINO CABALLERO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte en 2 líneas, 1a. 34.70 m colinda con carretera y 2a. 6.00 m con Escuela Kinder, al sur 70.00 m colinda con barranca, al oriente en 2 líneas, 1a. 291.00 m colinda con el Sr. Bonifacio Caballero López, 2a. 30.00 m con Escuela Kinder, al poniente 321.00 m colinda con el Sr. Alberto Salliel Cohen. Superficie aproximada de 14,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1086/96, FULGENCIO RIVERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte 85.00 m colinda con Alvaro Salgado, al sur 166.00 m colinda con Alvaro Salgado, al oriente 138.00 m colinda con Alvaro Salgado, al poniente 234.00 m con el ejido de Los Saucos. Superficie aproximada de 23,343.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1078/96 WULFRANO MONDRAGON CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 7 líneas de 80.00, 5.50, 18.00, 55.00, 9.00, 21.00 y 25.50 m y colinda con Refugio Cardoso, Agustín García Maximiliano Santana y Alfonso Osorio, al sur: 2 líneas de 153.00 y otra de 81.50 m y colinda con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar, al oriente: 3 líneas de 75.50, 92.00 y 81.50 m y colinda con Encarnación Nuñez, al poniente: 4 líneas de 37.50, 7.50, 127.90 y 5.00 m y colinda con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar y una línea más de 42.10 m. Superficie aproximada de 39,494.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1084/96. MIGUEL SANTANA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 648.70 m y colinda con barranca del Toro, camino Real y el río de San Juan Atezcapan, al sur: 178.70 m y colinda con barranca del Socobón y el señor Tomas Cambrón, al oriente: 439.90 m y colinda con el señor Wulfrano Mondragón, al poniente: 574.90 m y colinda con arroyo de Carpinteros y con el señor Miguel Santana. Superficie aproximada de 209,370.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1138/96. AMELIA MERCADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 2 líneas, 13.00 m con Bernabé Mujica y otra de 32.00 m con Pedro Mujica, al sur: 30.50 m con Rafael Mercado y 8.20 m con Otilia Estrada, al oriente: 56.80 m con vía pública, al poniente: 62.20 m con Reynaldo Paniagua. Superficie aproximada de: 2,757.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1137/96. ADELAIDA ARCE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 7.55 m con Roberto Díaz Ortega, al sur: 7.55 m con pasillo, al oriente: 7.00 m con Felipe García Esquivel, al poniente: 7.00 m con Guillermo James Morales. Superficie aproximada de: 52.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1081/96. FERNANDO GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de La Virgencita, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 317.80 m colinda con la Sra. Ma. de Jesús García Enriquez, al sur: 286.70 m colinda con la Sra. Ma. de Jesús García Enriquez, al oriente: en 2 líneas: de 167.30 m con carretera, al poniente: 116.00 m y colinda con barranca de: pueblo. Superficie aproximada de: 47,424.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1098/96 LEONARDA VILLAFANA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 960.00 m con Luisa y Natividad Villafaña Cabrera, al sur: en 2 líneas: 400.00 m con Reynaldo Novoa y 516.00 m con Lorenzo Pérez, al oriente: 508.00 m con Abdías Urquiza Albarrán, al poniente: 212.00 m con Reynaldo Novoa. Superficie aproximada de: 337,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica. 5178.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1080/96. LUISA VILLAFANA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 815.00 m con Cirilo Hernández, al sur: 814.00 m con Natividad Villafaña Cabrera, al oriente: 642.00 m con Leonarda Villafaña Cabrera, al poniente: 222.00 m con Esperanza Espinoza Cabrera. Superficie aproximada de: 352,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 992/96 IGNACIO TORRES MAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 210.00 m linda con comunal, al sur: 197.00 m linda con ejido y el Sr. Salvador Gómez Domínguez, al oriente: 113.00 m linda con comunal, al poniente: 124.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de: 24,114.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 828/96, LEODEGARIO BACILIO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte, en línea quebrada de 6.00 m con Isaias Domínguez, 63.00 m colinda con Misael Domínguez, 189.89 m con Abel Ventura, 48.20 y 50.00 m con Alfredo Quintero, al sur: línea quebrada 73.55 m con Odrión Ventura, 108.70 m con Everardo Alejandro, 39.10 m con Víctor Távira, 31.90 y 111.64 m con Nicolás Hermenegildo, al oriente en dos líneas, 82.20 m con Elías Domínguez, 215.00 m con los Sres. Jaime González, Gabriel González, Aureliano Secundino y el Sr. Olivares Flores, al poniente: 56.00 m colinda con Isaias Domínguez. Superficie aproximada de: 63,750.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 596/96, GONZALO BACILIO CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo, denominado El Tejocote, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 232.00 m colinda con Leodegario Bacilio Tenorio, al sur: en tres líneas, 154, 64 y 72.75 m colinda con Vicente Hermenegildo y Vitalia Domínguez, al oriente: 62.85 m colinda con barranca, al poniente: 140.00 m colinda con Seperiano Ligo, Manuel Bacilio y Eneidino Bacilio. Superficie aproximada de: 26,470.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1101/96. ANDRES GILBERTO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 47.60 m colinda con el camino vecinal, al sur: 45.00 m colinda con el Sr. Aristeo Contreras Flores, al oriente: 96.00 m colinda con el Sr. Alfonso Contreras Flores, al poniente: 76.40 m colinda con el Sr. Mario González Salgado. Superficie aproximada de: 3,879.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1105/96. LEONOR CARBAJAL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 140.00 m colinda con Bernardo Barrientos Maldonado, al sur: 217.85 m colinda con Yolanda Barrientos López, al oriente: 230.00 m colinda con Gerardo Sánchez Maldonado, al poniente: 209.80 m colinda con Aureliano Sánchez Maldonado. Superficie aproximada de: 36,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1106/96. ALBINA VALDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 387.00 m colinda con Casto Castillo y Jacinto Alamillas Vera, al sur: 329.00 m colinda con Gabriel Chaparro Carbajal, al oriente: 84.00 m colinda con Adelina Valdez Carbajal, al poniente: 84.00 m colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 30,072.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1109/96. AGUSTIN DIAZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana del Refugio, El Monte, El Encino, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con el predio propiedad del C. Leonardo Garcia, al sur: 100.00 m colinda con terrenos del poblado de la comunidad de Sabana del Refugio, Villa de Allende, al oriente: 120.00 m colinda con los predios propiedad de los CC. Ezevi Díaz Montes de Oca y el mismo, al poniente: 120.00 m colinda con los predios de los CC. Ezevi Díaz Montes de Oca y el C. Tomás Carmona. Superficie aproximada de: 12,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1110/96, AGUSTIN DIAZ CARMONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 131.00 m colinda con el predio propiedad del C. Andrés Hernández, al sur: 119.00 m colinda con el predio de los CC. Clemente Díaz Carbajal y el C. Elevi Díaz Montes de Oca, al oriente: 200.00 m colinda con el predio propiedad del C. Andrés Hernández, al poniente: 200.00 m colinda con una Escuela Primaria y con el predio propiedad del C. Elevi Díaz Montes de Oca. Superficie aproximada de: 25,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1111/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 200.00 m colinda con Graciano Esquivel Díaz y Tomás Contreras Nieto, al sur: 208.00 m colinda con Elevi Díaz Montes de Oca y Jorge Mejía, al oriente: 192.00 m colinda con Leonardo Carmona Becerril, al poniente: 80.00 m colinda con Elevi Díaz Montes de Oca. Superficie aproximada de: 27,744.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1112/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Tomás Carmona García, al sur: 100.00 m colinda con terrenos del ejido de Sabana del Refugio, al oriente: 60.00 m colinda con Agustín Díaz Carmona, al poniente: 60.00 m colinda con Juan Sánchez Urbina. Superficie aproximada de: 6,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1113/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Fidel Alvarez Estrada, al sur: 100.00 m colinda con ejido del Refugio, al oriente: 120.00 m colinda con Juventina Cirilo de la O., y Francisca Reyes Ramirez, al poniente: 120.00 m colinda con Agustín Díaz. Superficie aproximada de: 10,200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1114/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Deogracia López Quintana, al sur: 100.00 m colinda con la Escuela Primaria Rural "Carlos Hank González", al oriente: 100.00 m colinda con Agustín Díaz Carmona, al poniente: 100.00 m colinda con Levi Alvarez Carbajal. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1115/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Agustín Díaz Carmona, al sur: 100.00 m colinda con Everardo Carmona García, al oriente: 100.00 m colinda con Clemente Díaz Carbajal, al poniente: 100.00 m colinda con Jesús García Garfias. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1116/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Clemente Díaz Carbajal, al sur: 100.00 m colinda con Tomás Carmona García, al oriente: 60.00 m colinda con Jesús García Garfias, al poniente: 60.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 6,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1117/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte: 100.00 m colinda con Clemente Díaz Carbajal, al sur: 100.00 m colinda con Tomás Contreras Nieto, al oriente: 100.00 m colinda con Tomás Contreras Nieto, al poniente: 100.00 m colinda con Everardo Carmona García. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1118/96, ESTHELA OCAMPO GARCIA Y LUIS ARGUELLO REYNOSO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera Municipal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con el mismo vendedor, al sur: 34.00 m colinda con el mismo vendedor, al oriente: 11.00 m colinda con la calle Hidalgo, al poniente: 11.00 m colinda con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 374.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1119/96, CAYETANO ACEVEDO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 257.00 m colinda con Lorenzo Acevedo Carbajal, al sur: 167.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 151.00 m colinda con Monte y Bernarda Carbajal, al poniente: 79.00 m colinda con Monte. Superficie aproximada de: 24,330.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1131/96, JESUS CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 180.00 m colinda con Jesús Castillo, al sur: 180.00 m colinda con Seferino Valdez, al

oriente: 85.00 m colinda con Jesús Reyes, al poniente: 85.00 m colinda con ejido de La Peña. Superficie aproximada de: 15,313.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1132/96, SAMUEL BECERRIL VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Pte., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 300.00 m con el predio propiedad del C. Filiberto Becerril Vera, al sur: 300.00 m colinda con el predio propiedad del C. Roberto Vázquez Reyes, al oriente: 100.00 m colinda con el predio propiedad del C. Vicente Velázquez, al poniente: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. con el ejido de La Peña. Superficie aproximada de: 03-00-30 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1133/96, FELIPE CASTILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 79.80 m colinda con Pedro Mondragón, al sur: 99.50 m colinda con Sóstenes Valdez, al oriente: 239.00 m colinda con Constantino Gómez, al poniente: 259.00 m colinda con Carlos Castillo. Superficie aproximada de: 24,612.35 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1134/96, GERARDO VALDEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 465.00 m colinda con predio propiedad del C. Maximino Estrada y Erasmo Valdez, al sur: 370.00 m colinda con predio propiedad del C. Agustín Bernal, al oriente: 223.00 m colinda con predio propiedad del C. Antonio Barrientos, al poniente: 124.00 m colinda con predio propiedad del C. Jesús Reyes. Superficie aproximada de: 07-47-88 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11735/96, FLOCELO GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Aldama esquina con calle Tierra y Libertad, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Jorge Miranda, al sur: 14.80 m con calle Tierra y Libertad anteriormente privada de Aldama, al oriente: 8.50 m con calle Juan Aldama, al poniente: 8.50 m con Apolinar González Vallejo. Superficie: 125.80 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5189.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 9262/96, JAIME VALDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.60 m con calle Plutarco González, al sur: 26.60 m con Paula Ortiz González, al oriente: 16.30 m con José Francisco Valdez Ortiz, al poniente: 16.30 m con José Silvano González Díaz y Darío Martínez Mendoza. Superficie: 433.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5194.-23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. IA. 13800/394/96, JOSE LUIS FRAGOSO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 225, Tulpetlac, predio denominado El Terrero, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.70 m y 19.80 m con Marcela Hernández y Moisés Romero, sur: 49.00 m con Luis Ramos, oriente: 31.10 m con calle Hidalgo, poniente: 36.34 m con Amalia Guevara. Superficie aproximada: 1.693.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5204.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente 5990/96, MARIA TERESA RODRIGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Los Fresnos, ubicado en el poblado de Xocotlán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con el señor Raymundo Venegas, al sur: 14.00 m con calle privada sin nombre, al oriente: 30.00 m con el señor Martín F. Mancilla Valencia, al poniente: 30.00 m con la señora Elisa Mancilla Segura. Con una superficie total aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declararlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5202.-23, 28 y 31 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI, de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, ROBERTO F. RAMIREZ NAREZO, Notario Público Interino No. 39, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia de Naucalpan de Juárez, hace la presente publicación

"Mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 26 de septiembre de 1996, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, con fecha 27 del mismo mes, se concedió al Licenciado Horacio Aguilar Alvarez de Alba, Notario Público No. 39 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, licencia para separarse de la función notarial para el tiempo de un año renunciante, nombrándose al Licenciado Roberto F. Ramirez Narezo como Interino a partir de esta fecha, con domicilio en Acueducto Rio Lerma No. 7, colonia Lomas Hipódromo, en Naucalpan de Juárez, Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de octubre de 1996.

1280-A1 -23 octubre.